

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

11084 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre la Resolución de 25 de febrero de 2009 de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se aprueba el expediente de Información Pública y finalización del Estudio Informativo: "Autovía Cuenca-Teruel. Carretera N-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca".*

"Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se aprueba el expediente de Información Pública y finalización del Estudio Informativo. El.1-E-145 "Autovia Cuenca-Teruel. Carretera N-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca".

Visto el informe de la Dirección General de Carreteras sobre el estudio informativo de referencia y en uso de la competencia establecida en la Resolución de la Delegación de Atribuciones de 30 de mayo de 1996, RESUELVO:

1. Declarar que el expediente de información pública reseñado en el asunto cumple con lo preceptuado en los artículos 32, 33, 34, y 35 del vigente Reglamento de Carreteras (1812/1994, de 2 de septiembre).

2. Aprobar el expediente de información pública del estudio informativo de clave El.1-E-145. " Autovia Cuenca-Teruel" y dar por finalizado el mismo, al haberse producido una Declaración de Impacto Ambiental negativa y dando una nueva orden de estudio para definir y comparar nuevas alternativas.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Ministro del Departamento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. El plazo para interponer dichos recursos es, respectivamente de uno (1) o dos (2) meses a partir del día siguiente al de la publicación de aquella en el "Boletín Oficial del Estado", sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 25 de febrero de 2009

LA MINISTRA DE FOMENTO

P.D.(Resolución Delegación de Atribuciones 30-05-1996)

LA SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,

Fdo.: Josefina Cruz Villalón."

ZARAGOZA, 26 de marzo de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación Fdo. Rafael López Guarga.

ID: A090019619-1